





GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 1787.

Stockolmo 4 de Setiembre.

La Princesa Real de Suecia salió esta mañana de aquí con una comitiva numerosa para tomar posesion de su Abadía de Quedlimburgo. Un yate de la Marina Real la conducirá desde Itad á Stralsund ó á Lubeck. Se detendrá pocos dias en Brunswick; y si pasa por Berlin será únicamente á su vuelta, cuya época no está señalada.

Hace muchos años no se ha visto en este Reyno una cosecha tan abundante como la actual; y así no se necesitarán granos extrangeros para el consumo de los habitantes, ni aun para las fábricas de bebidas destiladas.

Copenhague 30 de Agosto.

Dedicado siempre el Principe Real á exercitar las tropas de esta guarnicion, ha mandado recientemente cercar y techar un espacio muy extenso en los jardines del Palacio antiguo de Rosemburgo, á fin que puedan hacer sus evoluciones y maniobras durante el invierno resguardadas de la intemperie de la estacion.

Viena 18 de Setiembre.

Se ha puesto embargo general en las embarcaciones del Danubio. En todos los arrabales de esta Capital se recluta gente para el Ejército. Se alistan Cirujanos. Se ha ofrecido promover á todos los Guardias Nobles que quieran servir en campaña, á lo qual se han determinado muchos. Algunos Oficiales reformados tienen orden de volver al servicio. Se han expedido correos á Nápoles y Venecia; y se habla de un cuerpo de observacion de 600 hombres que se juntarán no léjos de Semlin, y de otro de 300 sobre las fronteras de Galitcia. Dícese que el Duque Alberto de Saxonia Teschen mandará el Ejército Imperial destinado á las de Turquía. En medio de todos estos preparativos y rumores de guerra se acerca el invierno; y quizá las negociaciones que habrá en dicha estacion, inutilizarán los aprestos marciales restableciendo la paz.

Apénas llegó el Emperador á Praga pasó al campo de Artillería á presenciar el exercicio de cañon y mortero. Reconoció despues las fortalezas de Theresienstad y Pless, de suma importancia en el dia por su situacion; y mandó volar algunas minas para asegurarse de su efecto. El Archiduque Francisco de Toscana, que se hallaba en la mencionada

ciu-

ciudad, acompañó á S. M. Imp. en dicho reconocimiento.

El Conde de Trautmansdorf tiene orden de transferirse inmediatamente á Brusélas; y se cree lleve encargo de pedir á los Estados Generales de las Provincias Unidas se esmeren en coadyuvar á las miras del Monarca Prusiano para restablecer la tranquilidad en la República sin efusion de sangre.

Avisan de Constantinopla que la Puerta ha mandado arrestar todos los Cónsules Rusos, que son en gran número en los puertos del Imperio Otomano. Se han señalado 6 meses de plazo á los vasallos de S. M. Zarina para que salgan de los dominios del Gran Señor. El Divan ha pedido á los Embaxadores de las Potencias Europeas, residentes en Constantinopla, respuesta categórica sobre el partido que tomarán en la actual guerra sus respectivas Cortes. Añaden que en consecuencia los de España, Francia, Inglaterra, Suecia y Prusia se declararon por la neutralidad. Al Bayle de Venecia se le ha intimado que la esquadra de la Señoría debe regresar inmediatamente á sus puertos; y aunque contextó aquel Ministro que permanecian en el mar las fuerzas Venecianas para continuar sus empresas contra los Tunecinos, se duda que esta respuesta haya satisfecho al Divan. Los dos puntos á que dirigen los Turcos sus principales fuerzas son Ismael y Béndér. Oczakow se halla en estado de defensa por las muchas obras hechas para su seguridad meses ántes de declararse la guerra.

Lóndres 28 de Setiembre.

El 22 se celebró el cumpleaños de la coronacion de SS. MM. con salva de artillería de la Torre y del Parque, é iluminacion en toda la ciudad.

Habiendo llegado hoy S. M. del Sitio de Windsor al Palacio de S. James, le tributaron gracias los Oficiales nombrados para el mando de los navios y esquadras que se arman en nuestros puertos.

Ha mandado el Gobierno que todos los Oficiales de Infantería y Caballería, que sirven en Irlanda, se incorporen inmediatamente con sus Regimientos, excepto los que están de bandera: que los de la Marina Real, actualmente sin destino, den cuenta al Almirantazgo de los lugares donde se hallan, á fin que se les pueda llamar en caso necesario; y que los ausentes del Reyno, con licencia, se restituyan á Inglaterra en el término de 6 meses, contados desde la fecha de esta orden.

El 20 se despacharon órdenes á Dublin para prorogar las vacaciones del Parlamento de Irlanda, que debia abrirse el 25.

Al Real Cuerpo de Artillería se le ha mandado preparar sus equipages y aprontarse á marchar. Se hacen compras y acopios de municiones y víveres.

Segun el *Public-Ledger*, noticioso el Corregidor de Lóndres de haberse aprehendido muchas personas durante la última leva en esta ciudad, siendo conducidas por fuerza á bordo de embarcaciones de transporte, llamó á todos los empleados de Policía y les mandó que, acompañados de los Diputados de cada Parroquia, recorriesen el pueblo y arrestasen á quantos intentaran llevar por fuerza algun vecino de la Capital.

El Conde de Orloff, vasallo de la Emperatriz de Rusia, ha llegado aquí uno de estos dias, con encargo (á lo que se cree) de solicitar permiso para abastecer de víveres una esquadra de su nacion destinada al Mediterráneo, que debe llegar en breve del Báltico á las Dunas.

Síguen construyéndose actualmente en Chatham los navios Real Jorge y Reyna Carlota de 110 cañones, y el Leandro de 74; de los quales, el primero y el último podrán botarse al agua en todo el verano próximo. En el mismo astillero se están reparando los nombrados Sandwich de 90, Venganza, Marlborough y Menorca de 74.

El manantial de alquitran, descubierto recientemente en las minas de carbon de Colebrok-Dale, produce de 7 á 8 barriles cada dia. Los dueños han formado un depósito ó estanque donde se recogen las aguas, y en que sobreñada el alquitran, el qual dicen ser de superior calidad, aun para hacer charoles.

Segun una carta de Madras del 26 de Febrero, inserta en todas las Gazetas Inglesas, Mr. Archibaldo Campbell, Gobernador de aquella Plaza, ha concluido con el Nabab de Arcate un Tratado de 19 artículos muy provechosos para nuestra Compañía. En uno de ellos se estipula que los subsidios con que contribuye aquel Príncipe para la manutencion de las tropas Británicas en Carnate, que hasta ahora ascendian anualmente á 160⁰⁰ libras esterlinas, será en lo sucesivo de 360⁰⁰. Se fixa igualmente el pago de las deudas del Nabab, que suben á 1,800,000 de libras de la propia moneda; las quales satisfará en 11 años, sin resultar estrechez ni economía en sus gastos, atendido que su renta llega á 2 millones de esterlinas, y no le queda motivo para gastar mas de la 3^a parte, si logra, como se ha convenido en el Tratado, que los Ingleses defiendan el Carnate contra sus vecinos y enemigos. Tambien se libra de los tributos que algunos Gobernadores le imponian baxo el nombre de regalos.

Brusélas 1^o de Octubre.

El 27 del pasado se celebró en la Iglesia Colegial de esta ciudad con Misa, en que ofició de pontifical el Arzobispo de Malinas, y *Te Deum*, el restablecimiento del sosiego público en estos países, mediante la sumision de los pueblos y la condescendencia del Soberano.

El suplemento á la Gazeta de los Países Baxos de 27 del pasado inserta la relacion de un desórden ocurrido aquí el 20 por la mañana, víspera del dia en que se publicó la declaracion del Gobernador interino. Habia pasado una Diputacion de los Estados de Brabante á comunicar á nuestro General que las tropas del pueblo, conformándose con el Decreto Imperial de 28 de Agosto, iban á deponer los uniformes y señales distintivas de aquellos Cuerpos. Con esta noticia mandó S. E. suspender las órdenes dadas á los Regimientos del Emperador; mas no pudiéndose comunicar á todos con la prontitud que se requeria, arrestó una patrulla á 2 ó 3 individuos del paysanage que aun llevaban uniforme; con lo qual receloso el pueblo de una sorpresa, empezaba á alborotarse, hasta que el Gobernador pasó á la casa de Ayun-

tamiento, y asegurando ser el arresto de aquellos hombres efecto de una equivocación, y mandando retirar la tropa veterana á sus cuarteles, se sosegaron los descontentos, sin que en toda la noche se advirtiese la menor señal de inquietud; no habiendo resultado mas desgracias que un muerto y un herido por cada parte. A la mañana siguiente, reconociendo el General estaban todos los asuntos en el estado prescrito por las órdenes del Emperador, mandó publicar la mencionada declaración, segun lo habia ofrecido el 19 á los Estados; y su contenido se celebró con repique de campanas, fuegos é iluminacion general.

Haya 30 de Setiembre.

Se ha publicado una carta de la Princesa de Orange dirigida al Duque de Brunswick, en que declara que jamas se aprovechará de las circunstancias para proporcionar á su familia facultades mas amplias que las que le conceden la constitucion y libertad de las Provincias Unidas.

El Caballero Hárris, á quien se atribuye gran parte de la revolucion que acaba de verificarse en este pais, se ha señalado en las fiestas que ha habido aquí desde la llegada de dicha Princesa, á quien dió el 27 un espléndido convite y bayle, con vistosísima iuminacion.

El Conde de St. Priest, que venia de Paris á servir la Embaxada de Francia, se ha detenido en Amberes, desde donde despachó un correo á Versalles.

Amsterdam 2 de Octubre.

Las instrucciones dadas á los Diputados de este vecindario, nombrados para conferenciar con el Duque de Brunswick, se habian extendido por el Consejo de la misma, presentándose luego á exâmen y juicio del gran Consejo, de los Apoderados del pueblo, y de las Sociedades patrióticas, á fin que el público se enterase del por menor de tan delicada negociacion. Constaban de 4 artículos. En el 1.º se pedian las razones que obligaban á los Prusianos á acometer la ciudad de Amsterdam, no habiéndolo hecho ofensa alguna á aquel Soberano. Por el 2.º se ofrecia, en caso de ser el objeto de este acometimiento dar satisfaccion á la Princesa de Orange, exponer razones convincentes, y exhibir documentos que probasen la necesidad de aquel paso. En el 3.º se expresaban los daños que resultarian del ataque de esta ciudad á toda la Provincia de Holanda, con perjuicio de los mismos Estados de S. M. Prusiana, por los derechos de partazgo sobre el Rhin que entónces cesarian, y á toda la Europa por sus relaciones de comercio. Finalmente en el artículo 4.º manifestaban sus esperanzas de que satisfcho el Rey de Prusia con lo sucedido en el resto de la República, y con los testimonios de aprecio hácia S. M. y los deseos de acreditar el mayor afecto á su ilustre Casa, desistiria de sus proyectos hostiles contra este pueblo, mandando tambien retirar de la República las tropas Prusianas, y conviniendo en una suspension de armas.

Por otra parte se enviaron dos Diputados de esta Regencia al Haya, para tratar de dar satisfaccion á la referida Princesa; pero todos estos pasos han salido inútiles, respondiéndolo S. A. Real, como tambien el

Du-

Duque de Brunswick, que ninguna satisfaccion bastaba sino la de someterse enteramente á los 4 artículos de la última Memoria del Envío de Prusia. Resolvió en vista de esto nuestro Consejo formar una junta de 2 individuos de la Asamblea Provincial del Haya y otros tantos de este Ayuntamiento, á fin de hallar un medio de satisfacer á la Princesa, y conseguir cediese algo en la satisfaccion que solicitaba. Al mismo tiempo se despachó un correo al Duque de Brunswick, pidiendo suspendiera toda empresa hostil hasta la vuelta del que se expidió al Haya con dichas proposiciones.

Ayer á las 3 de la noche atacaron los Prusianos nuestros puestos avanzados, siendo muy vivo á las 5 el ataque que duró hasta las 7. Fuéron rechazados de tres parages, retirándose en gran desorden; pero no sabemos quanta haya sido la pérdida por una y otra parte. Aquí estamos vigilantes, y todo el vecindario permanece armado.

Florenzia 23 de Setiembre.

Han sido muy lucidas las fiestas dadas con motivo del casamiento de la Archiduquesa Maria Teresa y el Príncipe Antonio de Saxonia, cuyo matrimonio se celebró el 8 en la Catedral á presencia de toda la Corte, Ministros extrangeros, Nobleza y Pueblo, dando el Arzobispo de esta ciudad la bendicion nupcial, y representando al ilustre esposo el Archiduque Fernando Joseph, hermano segundo de la augusta novia, la qual salió de aquí el 15 para Dresde.

La nacion Hebrea que solicitaba licencia del Gran Duque para celebrar este suceso con iluminacion y otros regocijos, no habiéndola obtenido por el corto tiempo que mediaba hasta la partida de S. A., envió á los Curas de las Parroquias de esta ciudad la suma destinada á dichas fiestas, para distribuirla entre los pobres; dando tambien limosnas muy quantiosas á los Judios necesitados.

Liorna 14 de Setiembre.

Las cartas de Alexandria, recibidas por algunos comerciantes de este puerto, expresan que habiendo concluido el Capitan Baxá un Tratado con los Beyes rebeldes, por el qual les concede el Gobierno del Egipto superior, se preparaba á salir de allí quanto ántes, y regresar á Constantinopla con sus tropas y baxeles; lo qual manifiesta que se apresura el Divan en reunir sus fuerzas para dirigirlas con mas eficacia contra los Rusos.

Nápoles 25 de Setiembre.

El 6 del corriente pasaron SS. MM. á Castelamar á exâminar las escuelas náuticas establecidas en los llanos de Sorrento en 1784 baxo la direccion de D. Joseph Valleta, en las quales se cuentan hasta 500 alumnos dedicados al estudio de la geografia, geometria, náutica y lengua Francesa. SS. MM. se dignaron hacer algunas preguntas á varios de estos discípulos, animando su aplicacion á unos estudios tan necesarios y ventajosos para aquel pais enteramente dedicado al comercio y navegacion, y que tiene mas de 200 embarcaciones en el mar. Exhortaron igualmente al Director á seguir con el mismo zelo, que ha

ha acreditado hasta ahora , en los progresos de un establecimiento digno de la proteccion soberana.

En el discurso del año último entraron en este puerto 18 embarcaciones Españolas , 105 Francesas , 3035 Sicilianas , 61 Inglesas , 115 Genovesas , 11 Holandesas , 11 Suecas , 7 Danesas , 2 Rusas , 5 Venecianas , 13 Toscanas é Imperiales , 4 Romanas , 9 Raguseas , 36 Turcas , 2 Sargas y 50 Maltesas : en todo 3486.

Durante el mismo tiempo hubo en esta ciudad , cuya poblacion asciende á 385,609 almas , 12,203 nacidos , y 8935 muertos.

El número de los primeros en toda la Sicilia Citerior , incluso Nápoles su Capital , llegó á 167,975 ; y el de los segundos á 151,442 ; siendo su poblacion total de 4,692,287 ; los 2,205,801 varones , y las 2,232,633 hembras , 44,795 Sacerdotes , 21,741 Religiosos , y 19,342 Monjas. Los soldados y sus familias no se incluyen en este cálculo.

Avila 1.º de Setiembre.

El 19 del mes último celebró su tercera junta la Real Sociedad económica de esta ciudad y Provincia con asistencia del Sr. Obispo, su Director, del Corregidor interino, del Intendente, Dean, y varios individuos de los dos Cabildos, Párrocos, Prelados, Oficiales de Milicias, y otras personas de distincion. Dió principio á ella con un breve y eloquente discurso el Ilmo. Sr. Director, en que despues de manifestar haberse dignado el Rey Ntro. Sr. y su supremo Consejo aprobar este establecimiento y sus estatutos, recibéndole baxo su proteccion, indicó los verdaderos medios de conseguir esta en beneficio comun del pueblo, desterrando la ociosidad y tomando medidas prudentes dirigidas al deseado efecto. A consecuencia se leyó por el Secretario segundo la Real Cédula de aprobacion de ordenanzas, y nombramiento de oficiales que incluia, y habia recaido ademas del de Director en dicho Sr. Ilmo; el de Vice-Director en D. Pedro Joseph Gallego Figueroa, Dean y Canónigo de esta Sta. Iglesia; el de Censor en D. Buenaventura Moyano, Canónigo Lectoral de la misma; el de Secretario en D. Joachín Miguel de Aguero, Teniente de Alférez mayor de esta ciudad; el de Contador y Tesorero en D. Fausto de Cosío y D. Miguel Ignacio del Arco, que lo son de Rentas Reales de la Provincia. Los Socios D. Manuel Galan, Arcediano de Olmedo, y el Lectoral D. Buenaventura Moyano presentaron una relacion circunstanciada del establecimiento de la escuela de hilazas, á cargo del fabricante D. Francisco Solernou, que en una casa proporcionada tiene 24 muchachas, con su maestra destinada y asalariada á este fin, enseñándolas diversas clases de hilados, y pagándolas su trabajo. Por ser las mas discípulas muy pobres se procuró por dichos Socios atender á su subsistencia ya con parte de las limosnas que las Comunidades Regulares de esta ciudad distribuyen, y que sus Superiores facilitaron generosamente á este piadoso destino, ya con otros auxilios, prometiendo tambien algunos premios á las mas sobresalientes en las labores, logrando por estos medios excitar su emulacion, y evitar que muchas de ellas con pretexto de bus-

buscar el sustento anduviesen vagueando la mayor parte del dia, y perdiendo las horas del trabajo. Considerando ademas las ventajas que podian resultar de que algunas estuviesen recogidas noche y dia, especialmente las mas desamparadas, propusieron algunos medios, quales parecian asequibles.

(Se concluirá.)

Cádiz 2 de Octubre.

El 29 de Setiembre entró en este puerto la fragata el Santo Christo del Grao procedente de la Guayra. Conduce 8798 pesos, 5677 fanegas de cacao, 15,204 libras de añil, 6675 libras de algodón, 3330 de calaguala y otros efectos.

Santander 8 de Octubre.

A 6 del corriente fondeó aquí el bergantin S. Rafael que viene de la Havana; y trae 6988 pesos, 5691 arrobas de azúcar, 690 quintales de palo de Campeche y 100 cueros al pelo.

Madrid 19 de Octubre.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Ciudad-Rodrigo á D. Ramon de la Puente y de los Fueros, Catedrático de Visperas y Cánones de la Universidad de Toledo; para otra de la de Zamora á D. Antonio Calderon de la Barca, Racionero de ella; para una Media-Racion de la de Valladolid á D. Gabriel de Ugarte y Alegría, Rector de la Universidad de aquella ciudad; y para una Racion de la Colegial de Santillana, Diócesis de Santander, á D. Miguel de Herrera, Cura de la Parroquia de dicha villa.

En la Gazeta del 4 de Mayo de este año se anunció el establecimiento que S. M. se habia dignado erigir en Madrid de un Colegio de Cirugia, con el título de S. Carlos, á fin de promover la enseñanza de esta facultad, dando noticia de los sugetos nombrados por Presidente, Directores, Catedráticos y demas individuos de que se habia de componer: tratados que se han de estudiar en el primer año; y que se daria principio á la enseñanza en 1.º del presente mes. Consiguiente á esto, y acercándose el dia en que se debia dar posesion á los Directores, Catedráticos y demas dependientes del Colegio, y hacer la apertura pública de él, quiso el Consejo, como su inmediato Protector, que estos actos se celebrasen con la solemnidad debida á tan útil establecimiento, y á este fin nombró á los Ministros de él, el Ilmo. Sr. D. Rodrigo de la Torre Marin y el Sr. D. Pablo Ferrandiz Bendicho, para que á su nombre presenciasen y autorizasen dicha posesion y apertura; y en efecto congregados á las 10 de la mañana de 1.º del corriente (en las piezas destinadas por ahora para la enseñanza pública en la obra nueva del Hospital general, mientras se construye la fábrica para el Colegio) los mencionados Sres. con los Directores y Catedráticos, se dió posesion á estos y demas dependientes, de sus respectivos destinos, habiéndose concluido con una exhortacion que el Ilmo. Sr. D. Rodrigo de la Torre Marin hizo á los Directores y maestros, dirigida á manifestarles los piadosos fines que han movido el ánimo del Rey para el establecimiento del Colegio, por los desvelos y cuidados que le me-

rece la salud de sus vasallos, señalando para su dotacion crecidas sumas de su Real Erario; y á excitarles al desempeño de sus respectivas obligaciones, para que por medio de su zelosa instruccion á los jóvenes se propague en estos Reynos la buena Cirugia, y se consigan los loables fines de este establecimiento, á imitacion de los que se han experimentado con los Colegios de Cádiz y Barcelona, fundados tambien á expensas de S. M. y de su glorioso hermano el Sr. D. Fernando VI. A las 11, hora señalada para la abertura pública del Colegio, recitó el Director D. Antonio Gimbernat una oracion inaugural con singular gusto y complacencia de los concurrentes al acto, á que asistiéron varios individuos de la Junta de Hospitales, su Hermano mayor el Excmo. Sr. Duque de Híjar, algunos Sres. del Consejo, y numeroso concurso de gentes. Desde el dia inmediato se dió principio á la enseñanza; y se comunicará separadamente al público todo lo concerniente á este acto solemne con la expresada oracion.

Institutiones Theologicae in usum tyronum adornatae á Fr. Augustino Cabades et Magi, Regii Ordinis B. V. M. de Mercede, Redemptionis captivorum, in Valentina Academia Sacr. Theol. D. Professore, et Censore. Tomo. 3.º Véndese en la Portería de la Merced Calzada, y en Valencia en la del Convento de aquella ciudad de la misma Orden.

Médula histórica Cisterciense. Tomo 6.º Orígen, progresos, méritos y prerogativas de la ínclita Milicia de Calatrava, de la Orden de Cister, con un catálogo genealógico de sus Maestros: su autor el R. P. Fr. Roberto Mufiz, Cisterciense de la Congregacion de Castilla. Se hallará con los antecedentes en la Portería de S. Bernardo; y en Valladolid en la de las Señoras de Belen.

El Panegírico de Plinio Cecilio Segundo á Trajano, traducido del Latin, é ilustrado con varias notas y 10 discursos por el Licenciado D. Francisco Barreda, que lo dedicó al Conde Duque de Olivares. El singular mérito del original es bien conocido. Se ha procurado salga esta segunda edicion hermosa y correcta, y adornada con una estampa que representa á Plinio orando en el Senado presidido por dicho Emperador. Un tomo en 4.º En la Librería de Castillo frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro calle de Alcalá, á 14 rs. á la rústica, y 18 en pasta. En los mismos parages se hallarán las traducciones de las *Historias de Salustio*, y *Veleyo Patérculo*.

El 4.º tomo de la obra periódica, titulada *Semanario erudito*, se hallará con los demas en las Librerías y puestos del Diario. Se vende suelto por contener la obra cuyo título es: „Grandes ruidosas controversias acaecidas en la menor edad del Sr. D. Carlos II entre la Reyna Madre Doña Maria Ana Teresa de Austria, el Sr. D. Juan de Austria, hijo bastardo del Sr. D. Felipe IV, y el P. Juan Heverardo Nidart, de la extinguida Compañía (de nacion Aleman, del Consejo de Estado, Inquisidor general, y Confesor de dicha Señora Reyna) sobre la direccion y gobierno de estos Reynos.“ Su precio 16 rs.

Lecciones breves y sencillas sobre el modo de hacer el vino, extractadas de las obras de Mr. Maspin. Véndense en la Librería de Hurtado, en Zaragoza en la de Christóbal Abella, en Barcelona en la de Isidro Aguasvivas, en Valencia en la de Mallen, y en Tarragona en la de Joseph Papell.